



RESOLUCIÓN DE 05 DE FEBRERO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M3, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PESONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE 28 DE JULIO DE 2021 (BOE Nº 182, DE 31 DE JULIO), POR LA QUE SE PUBLICA LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo derivado de la Oferta de Empleo Público de 2018 para cubrir plazas de personal laboral fijo en el grupo profesional M3, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, en virtud de lo establecido en la Base 9 de la convocatoria de la Resolución mencionada y en el apartado Tercero de la Resolución de 23 de diciembre de 2021 (BOE, de 28 de diciembre), de la Secretaría de Estado de Función Pública

RESUELVE

Convocar un llamamiento extraordinario para la realización del primer ejercicio de las presentes pruebas selectivas a quien, habiendo notificado en el plazo establecido la imposibilidad de concurrir al mismo por las causas recogidas en el apartado 5 de las instrucciones sobre Protocolo COVID-19 para la celebración de las pruebas selectivas, en virtud de lo establecido en el apartado Tercero de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado y Función Pública, y que a continuación se relaciona:

GRUPO PROFESIONAL M3

DNI: ***4708**

Fecha y hora:

11 de febrero, a las 10:00 horas.

Lugar:

Complejo de la Moncloa

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Avenida Puerta de Hierro s/n, Edificio de Servicios, segunda planta, Aulas A/D.

Madrid, 05 de febrero de 2022; LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL